

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

8093 *ANUNCIO de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, de convocatoria de concurso público de derechos mineros caducados en la provincia de Pontevedra.*

Mediante Orden de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, de fecha 27 de enero de 2025, se han declarado francos los terrenos correspondientes a los derechos mineros caducados en la provincia de Pontevedra que se detallan en su anexo I y se ha convocado concurso público relativo a dichos derechos mineros caducados.

El texto íntegro de la Orden, incluyendo los derechos mineros que salen a concurso, las bases que regirán el mismo y los criterios de valoración y selección conforme a los cuáles se resolverá, se puede consultar en el anuncio publicado en el Diario Oficial de Galicia, nº 21, de 31 de enero de 2025.

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de ordenación de la minería de Galicia. La presentación de las solicitudes se realizará obligatoriamente a través del Sistema de licitación electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), disponible en el siguiente enlace www.conselleriadefacenda.es/silex.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 39.2 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2025.- La conselleira de Economía e Industria. P.D. (Orden de 4.11.2024; DOG núm. 217, de 11 de noviembre), el Director General de Planificación Energética y Minas, Pablo Fernández Vila.

ID: A250009285-1